



**Notaría Vigésima Novena del Cantón Guayaquil
Ab. Janina Peña Bravo**

ESCRITURA
2015-9-01-29-D



**ESCRITURA DE REACTIVACION DE
LA COMPAÑÍA PASSIONES S.A "EN
LIQUIDACION".-----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----**

En la Ciudad de Guayaquil, cabecera del cantón del mismo nombre, provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy trece de Mayo del año dos mil quince ante mí, **Abogada Janina Peña Bravo, Notaria Titular Vigésima Novena del cantón Guayaquil**, comparece: **JIMMY JOHNNY ADUM SAAB**, quien declara ser ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, con domicilio en esta ciudad de Guayaquil, por los derechos que representa de la Compañía **PASSIONES S.A "EN LIQUIDACION"**, en su calidad de Gerente General, conforme consta de la copia certificada del Nombramiento que se agrega como habilitante. El compareciente es capaz para obligarse y contratar, a quien por haberme presentado su respectivo documento de identificación, de identificar doy fe, por lo cual, bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento, me presenta la minuta que dice así: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una por la cual conste la **REACTIVACION** de la compañía **PASSIONES S.A. "EN LIQUIDACION"** que se otorga al tenor de las siguientes Cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparece en el otorgamiento y suscripción de la presente Escritura Pública el señor **JIMMY JOHNNY ADUM SAAB**, en su calidad de Gerente General, debidamente autorizado por la Junta General Universal de Accionistas, de la Compañía **PASSIONES S.A. "EN LIQUIDACION"** en su sesión, celebrada el quince de abril del dos mil quince, tal como lo acredita con la copia de su nombramiento debidamente inserta y



del Acta de Junta General Universal de Accionistas que se acompañan como documentos habilitantes.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) La Compañía **PASSIONES S.A. "EN LIQUIDACION"** se constituyó mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete el veintinueve de mayo de mil novecientos ochenta y nueve e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el diez de Julio de mil novecientos ochenta y nueve.- B) Mediante Escritura Pública otorgada por la Notaria Trigésima Séptima del cantón Guayaquil, Abogada Luz Angélica Luna A. De Castro el veinte y cuatro de Agosto del dos mil, convirtió su capital de sucres a dólares, aumentó su capital y reformó sus estatutos y se inscribió en el Registro Mercantil de Cantón Guayaquil, el quince de diciembre del dos mil.- C) Con fecha trece de noviembre del dos mil catorce, mediante Resolución número SCV-INC-DNASD-SD-14-0029861, se declaró disuelta la compañía **PASSIONES S.A. "EN LIQUIDACION"**, la misma que fue inscrita el quince de diciembre del dos mil catorce.- D) La Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **PASSIONES S.A "EN LIQUIDACION"**, en su sesión, celebrada el quince de abril del dos mil quince, por unanimidad de votos del total del capital pagado y que fue el concurrente a dicho reunión, resolvió: **Uno.-** La reactivación de la compañía **PASSIONES S.A. "EN LIQUIDACION"**.- **TERCERA: DECLARACION.-** Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, el señor **JIMMY JOHNNY ADUM SAAB**, en su calidad de Gerente General, debidamente autorizado por la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **PASSIONES S.A. "EN LIQUIDACION"** en sus sesión, celebrada el quince de abril del dos mil quince, expresamente declara, bajo juramento: **UNO.-** Que en vista de haber superado la causal por la cual la Compañía fue disuelta, por este instrumento declara la reactivación de la Compañía,

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
PASSIONES S.A "EN LIQUIDACION", CELEBRADA EN QUINCE DE ABRIL
DEL DOS MIL QUINCE.-**

En la ciudad de Guayaquil a los quince días del mes de abril del dos mil quince, en la oficina situada en Aguirre 320 entre Chile y Pedro carbo, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía PASSIONES S.A. "EN LIQUIDACION", con la asistencia de la siguiente lista de accionistas confeccionada de conformidad con el Art. 239 de la misma ley y que son: 1) Sr. Jimmy Johnny Adum Saab, por sus derechos, propietario de diecinueve mil novecientos ochenta y cuatro acciones; 2) Sr. Norberto Adum Chedraui, por sus derechos, propietario de ocho acciones; 3) Sr. Daniel Adum Saab, por sus derechos, propietario de cuatro acciones; 4) Sra. Aida Maria Saab Andery, por sus derechos, propietario de cuatro acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de America cada una de ellas y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor nominal y dan derecho a voto en proporción a su valor pagado. Se designa entre los presentes para que se presida la sesión al señor Norberto Adum Chedraui y para que actúe como secretario de la Junta al Sr. Jimmy Jhonny Adum Saab actual Gerente General de la compañía.

El Secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la Compañía, el mismo que es de OCHOCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de America, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuestos en el artículo docientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se debiera tratar y resolver el unico punto de orden del día que es.

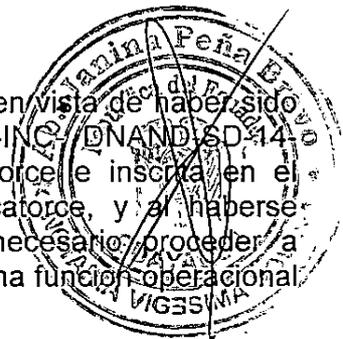
1) REACTIVACION DE LA COMPAÑIA.

El Presidente de la sesión dispone que por Secretaria se constate el quorum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.-

Por secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1) REACTIVACION DE LA COMPAÑIA.

Toma la palabra el Presidente, y manifiesta a la junta, que en vista de haber sido disuelta la Compañía mediante Resolución número SCV-INC/DNAND/SD-44-0029861, dictada el trece de noviembre del dos mil catorce e inscrita en el Registro Mercantil el quince de diciembre del dos mil catorce, y al haberse superado la causal por la Compañía fue disuelta, es necesario proceder a Reactivar la Compañía, para que la Compañía tenga la misma función operacional que tenía antes.



Luego de escuchadas las palabras del Presidente y despues de ciertas deliberaciones sobre lo tratado, la Junta General de Accionistas, resolvio por unanimidad de votos, la Reactivacion de la Compañía.

Asi mismo, la Junta General de Accionistas, resolvio autorizar al Gerente General para que proceda a otorgar la correspondiente escritura publica y realice cuantos actos seas necesarios a fin de obtener el cumplimiento de las resoluciones aprobadas y adoptadas en la presente Junta General de Accionistas.

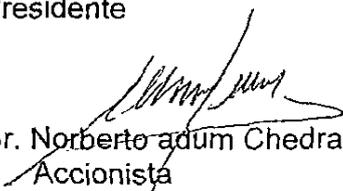
Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento No. 00:1:1.3.001 expedido por la Superintendencia de Compañías el tres de enero del dos mil Registro Oficial 360-S de enero trece del dos mil, articulo vigesimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesion.

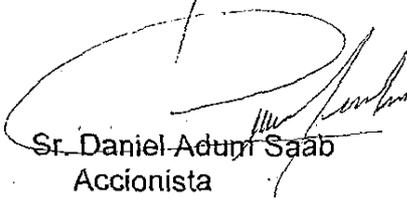
La Junta en cumplimiento de dicha obligacion reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberan incorporar al expediente son:

- a) Lista de asistentes y numero de acciones que representan.
- b) Copia de la presente acta certificada por el secretario de la Junta.

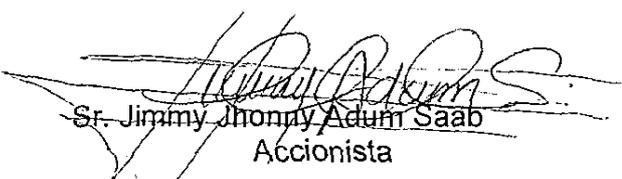
No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redaccion de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unanime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesion, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta.-

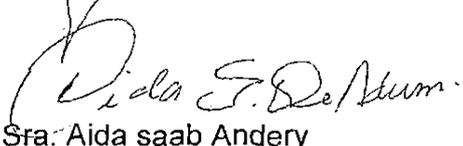
Presidente


Sr. Norberto adum Chedraui
Accionista


Sr. Daniel Adum Saab
Accionista

Secretario


Sr. Jimmy Jhonny Adum Saab
Accionista


Sra. Aida saab Andery
Accionista



SOLICITUD DE CERTIFICADO

Guayaquil, 22/04/2015
 Yo, Lois David Medina Pin (C.C./Pasap/RUC 091627055-6) de nacionalidad Ecuatoriana, por mis propios derechos, domiciliado en Guayaquil requiero me confiera un certificado de la Compañía PASIONES S.A. solicitud que la hago en cumplimiento de lo establecido en el inciso quinto del Art. 8 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos (LSNRDP) declaro que la información que solicito, será utilizada para trámite:

(MARQUE CON UNA X)

- JUDICIAL ADMINISTRATIVO SRI CTE BANCARIO

Otra motivación:

NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURIDICA DE LA QUE SOLICITA LA INFORMACION:

(MARQUE CON UNA X)

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE CONSTITUCION DE CIA. | <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE VIGENCIA DE NOMBRAMIENTO |
| <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE REFORMA DE ESTATUTOS | <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE PODERES |
| <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL | <input type="checkbox"/> CERTIF. DE ADMINISTRADORES DE CIA |
| <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE VIGENCIA DE CIA. | <input type="checkbox"/> CERTIFICADO DE MATRICULAS DE COMERCIO |
| <input type="checkbox"/> CERTIF. DE HISTORIA SOCIETARIA | <input checked="" type="checkbox"/> OTROS |
| <input type="checkbox"/> CERTIF. DE REPRESENTANTES LEGALES ACTUALES | |
| <input type="checkbox"/> CERTIF. DE HISTORIA DE REPRES. LEGALES | |

EN CASO DE SOLICITAR NOMBRAMIENTO INDIQUE EL CARGO:
 PARA "OTROS" ESPECIFIQUE:

INFORMACION ADICIONAL: solicito un certificado donde conste inscrita la reducción de reducción de la compañía PASIONES S.A

Los datos consignados errónea o dolosamente eximen de responsabilidad al certificante

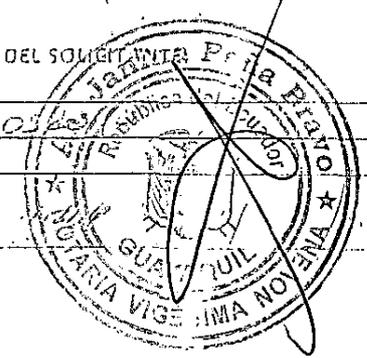
Toda vez que los datos registrales son susceptibles de actualización, modificación o supresión, con arreglo a la LSNRDP y la Ley de Registro, me comprometo a comunicar cualquier diferencia legal, contractual o física que exista entre la información certificada y la que consta en actos o contratos al Registrador del Registro Mercantil o a sus funcionarios para su inmediata modificación, de lo contrario deslindo de responsabilidad al Registro Mercantil y a sus funcionarios por el uso contrario al ordenamiento jurídico que se dé a dicha información.

DATOS PARA FACTURACIÓN:

NOMBRE: PASIONES S.A.
 DIRECCION: Avenida 120 Mensajeros de la Cruz Pedro Pablo
 C.C./PASAP/RUC: 091627055-6
 TELEFONO: 041 222 222

DATOS ADICIONALES DEL SOLICITANTE:

TELEFONO: 041 222 222
 CELULAR: 091 222 222
 E-MAIL: 0110





EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION.

Nombre de la Compañía: **PASSIONES S.A.**

Acto: **DISOLUCIÓN**

Resolución Aprobatoria: **SCV-INC-DNASD-SD-14-0029861, Dictada por la SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN.**

Fecha de Resolución Aprobatoria: **13 de Noviembre del 2014.**

Fecha de inscripción: **15 de Diciembre del 2014.**

Desde el 15 de Diciembre del 2014, hasta el 17 de Abril del 2015, fecha de actualización de nuestra base de datos, no consta inscrito Nombramiento de LIQUIDADOR, otorgado por la Compañía o por la Superintendencia de compañías a favor de persona alguna.

Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra), invalida el presente certificado. Guayaquil, 22 de Abril del 2015.

AB. CESAR MOYA DELGADO.
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E)



Valor pagado por este Trabajo: \$ 6.00

E: Paola Avegno

Ref.: 27543-M-89/13110-M-14

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR MERCANTIL, O A SUS ASESORES.

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991002464001
RAZON SOCIAL: PASSIONES S.A.
NOMBRE COMERCIAL: PASSIONES
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ADUM SAAB JIMMY JOHNNY
CONTADOR: CUEVA FARINANGO GLENDA VIRGINIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 10/07/1989 FEC. CONSTITUCION: 10/07/1989
FEC. INSCRIPCION: 14/09/1989 FECHA DE ACTUALIZACION: 13/05/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE PERFUMERIA Y COSMETICOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

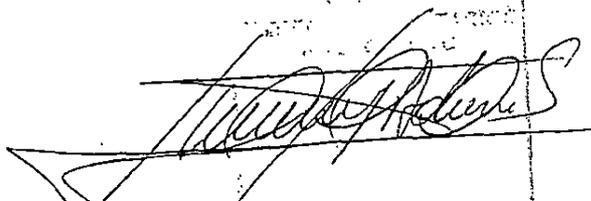
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: AGUIRRE Número: 320 Intersección: CHILE - PEDRO CARBO Referencia ubicación: FRENTE AL CORREO Telefono Trabajo: 042329237 Email: jimmyadum@passiones-sa.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO ICE MENSUAL
- * ANEXO PVP
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN ICE-PERFUMES Y AGUAS DE TOCADOR
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS CERRADOS: 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

DELEGADO DEL R.U.C.
Robles Larreta Luis Alfredo
Servicios de Rentas Internas
LITORAL SUR


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LARL160608

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE

Fecha y hora: 13/05/2014 15:13:58



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



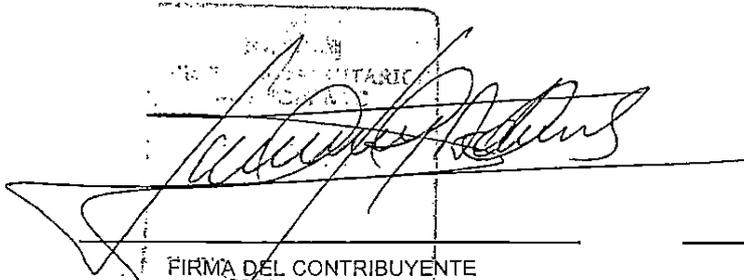
NUMERO RUC: 0991002464001
RAZON SOCIAL: PASSIONES S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

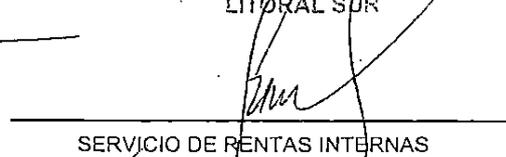
No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 10/07/1989
NOMBRE COMERCIAL: PASSIONES FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE PERFUMERIA Y COSMETICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: AGUIRRE Número: 320 Intersección: CHILE - PEDRO CARBO Referencia: FRENTE AL CORREO Telefono Trabajo: 042329237 Email: jimmyadum@passiones-sa.com


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

DELEGADO DEL R.U.C.
Robles Larreta Luis Alfredo
Servicios de Rentas Internas
LITORAL SUR


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LARL160608 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE Fecha y hora: 13/05/2014 15:13:58

Guayaquil, 12 de Noviembre del 2009

Señor
JIMMY ADUM SAAB
Ciudad.-

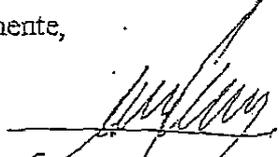
De mis consideraciones:

Cúmpleme en comunicarle que mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía PASSIONES S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a Usted como GERENTE GENERAL de la compañía referida, por el periodo de CINCO AÑOS contados a partir de la fecha de la respectiva inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

En el ejercicio del cargo al cual ha sido designado, Usted tendrá de manera individual la REPRESENTACIÓN LEGAL JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL de la compañía.

"PASSIONES S.A." se constituyo mediante Escritura Publica celebrada ante el señor Notario Abogado Marcos Diaz Casquete, el 29 de Mayo de 1989, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 10 de Julio de 1989.

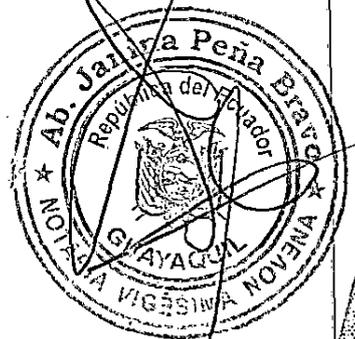
Atentamente,


NORBERTO ADUM CHEDRAUI
PRESIDENTE

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía "PASSIONES S.A." y declaro que me posesiono en esta misma fecha. Soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía # 0910336791.
Guayaquil, Noviembre 12 del 2009.

JIMMY ADUM SAAB


GERENTE GENERAL



LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha diecinueve de Noviembre del dos mil nueve,
queda inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
PASSIONES S.A., a favor de JIMMY JOHNNY ADUM SAAB, a foja
133.680, Registro Mercantil número 21.822.

ORDEN: 52274



REGISTRO
MERCANTIL

S

REVISADO POR:



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

AB. RENATO ESTEVES SANUDO, Notario Suplente
Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, Doy
Fe que las copias constantes de fojas
Útiles son iguales al documento que me fue exhibido.
Guayaquil, 7 JAN de 2012 200

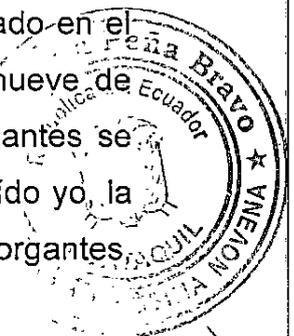


Ab. Renata C. Esteves Sanudo
NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL

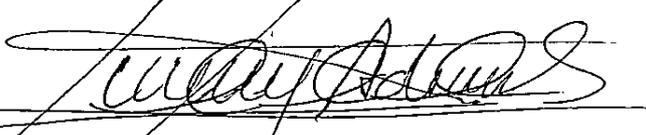


**Notaría Vigésima Novena del Cantón Guayaquil
Ab. Janina Peña Bravo**

para de esta manera pueda operar normalmente en el desempeño de sus actividades.- **DOS.-** Que el suscriptor de la presente reactivación es de nacionalidad ecuatoriana.- **CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se adjunta como documentos habilitantes: **A)** Copia debidamente inscrita del nombramiento del Gerente de la Compañía. **QUINTA: DECLARACION JURAMENTADA.-** El Sr. Jimmy Johnny Adum Saab, por los derechos que representa, en su calidad de Gerente General de **PASIONES S.A "EN LIQUIDACION"**, libre y voluntariamente, tiene a bien declarar bajo juramento, que la compañía **PASIONES S.A "EN LIQUIDACION"**, no ha celebrado ni mantiene pendiente obligacion alguna como contratista de obras publicas con el estado ecuatoriano ni con ninguna de sus instituciones. **SEXTA: AUTORIZACIONES:** Queda ampliamente autorizado el Abogado Jimmy Elias Achi Salguero para que presente todos los escritos y realice todas las gestiones necesarias hasta el total perfeccionamiento del presente acto societario. **Firmado ilegible Ab. Jimmy Achi Salguero, Registro número tres siete siete nueve, del COLEGIO DE ABOGADOS DEL GUAYAS.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA ES COPIA.-** Se agregan los documentos habilitantes correspondientes. El presente contrato de encuentra exento de Impuestos, según Decreto Supremo Setecientos Treinta y tres, de veintidós de agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial ochocientos setenta y ocho, de agosto veintinueve de mil novecientos setenta y cinco.- Por tanto, los señores otorgantes se ratifican en el contenido de la minuta inserta; y, habiéndoles leído yo, la Notaria, esa escritura en alta voz, de principio a fin, a los otorgantes.



estos la aprobaron y firmaron en unidad de acto y conmigo, la Notaria,
de todo lo cual doy fe.-

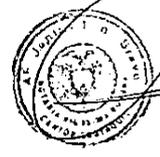
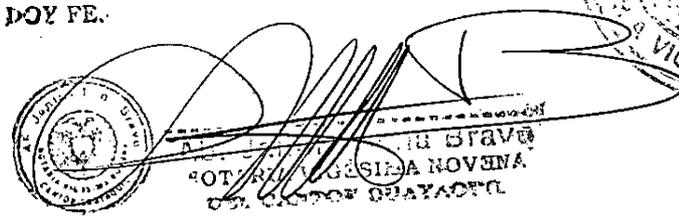


p. PASSIONES S.A. "EN LIQUIDACION"
R.U.C. 0991002464001
JIMMY JOHNNY ADUM SAAB (GERENTE GENERAL)
C.C. 0910336791 C.V.



AB. JANINA PEÑA BRAVO
NOTARIA VIGÉSIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

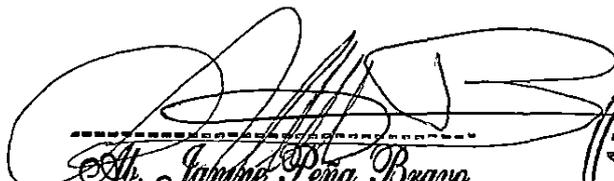
TERCERO
TESTIMONIO que subscrito
sello y firma, en Guayaquil, hoy, 04 MAY 2015.
DOY FE.



AB. JANINA PEÑA BRAVO
NOTARIA VIGÉSIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AB. JANINA PEÑA BRAVO, NOTARIA TITULAR VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL: Razón.- Siento como tal que con fecha de hoy, tomé nota al margen de la matriz de Reactivación de la Compañía PASSIONES S.A "EN LIQUIDACION", celebrada el trece de mayo del dos mil quince, ante mí, de la Resolución No.- SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0002768, suscrita por la Ab. Carlota Camacho Coello, Asesora de la Intendencia Nacional de Compañías, de fecha siete de agosto del dos mil quince, mediante la cual se aprueba la escritura de Reactivación de la Compañía PASSIONES S.A "EN LIQUIDACION".- De todo lo cual Doy fe.-

Guayaquil, 03 de Septiembre del 2015.



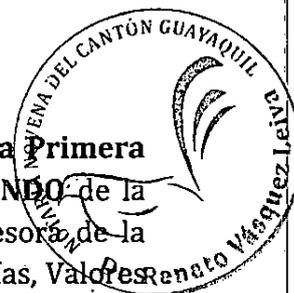
Ab. Janina Peña Bravo
NOTARIA VIGÉSIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Ab. Karla Liliana Troncozo Hasing
Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil

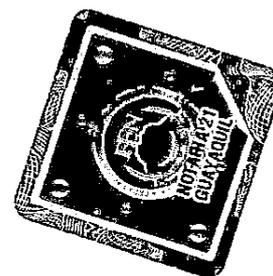
2015-09-01-021-000708

RAZON: AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING, Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil, Conforme a lo dispuesto en el Artículo **SEGUNDO** de la Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0002768, dictada por la Asesora de la Intendencia Nacional de Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Abogada Carlota Camacho Coello, el 07 de Agosto del 2015, se tomó nota de la mencionada resolución que aprueba la Reactivación de la compañía **PASIONES S.A. "EN LIQUIDACION"**, constante en la escritura pública otorgada por la Notaria Vigésima Novena del cantón Guayaquil, Abogada Janina Peña Bravo, el 13 de Mayo del 2015, al margen de la matriz de la escritura pública de "CONSTITUCION DE COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA PASIONES S.A.", otorgada ante el entonces Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el 29 de Mayo de 1989, la misma que se encuentra en el protocolo de escrituras públicas a mi cargo.- Firmado y sellado en la ciudad de Guayaquil, el 28 de Agosto del 2015.-



Karla Troncozo

**AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**



Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n)
constante(s) en 1 foja(s) útiles es fiel
y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido
y que devuelvo al interesado.

03 SET. 2015

Renato Vasquez Leiva
Dr. Renato Vasquez Leiva
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 44.854
FECHA DE REPERTORIO: 07/sep/2015
HORA DE REPERTORIO: 16:08

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Septiembre del dos mil quince en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS.INC.DNASD.SAS.15.0002768, dictada por la Asesora de la Intendencia Nacional de Compañías, AB CARLOTA CAMACHO COELLO, el 7 de agosto del 2015, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la Reactivación de la compañía denominada: **PASSIONES S.A.**, de fojas 88.630 a 88.652, Registro Mercantil número 4.364. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 44854

•••••

•••••

•••••

•••••

Guayaquil, 01 de octubre de 2015

REVISADO POR: *~*

Patricia Murillo Torres
Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

(N° 1252927 /

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL,

20 OCT 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 11:30 Firma: *Nandy*



Factura: 001-002-000002085



20150901029P01616

NOTARIO(A) JANINA CLEOPATRA PEÑA BRAVO
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20150901029P01616						
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE MAYO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CIA. PASSIONES S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0991002464001		GERENTE GENERAL	JIMMY JOHNNY ADUM SAAB
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			BOLIVAR/SAGRARIO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


NOTARIO(A) JANINA CLEOPATRA PEÑA BRAVO
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL

